

Constancia Secretarial: Se deja en el sentido que fue enviado al correo Institucional los anterior memorial suscrito por el señor secuestre Sr. Humberto Marín Arias informes mensuales octubre y noviembre de 2023. Se anexa al expediente y pasa a Despacho de la señora Juez, para su conocimiento y a fin de que sirva proveer.

Karen Diez Ríos

Karen Y. Diez Ríos
Secretaria



República de Colombia - Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
El águila Valle del Cauca, veintitrés de Noviembre de dos mil veintitrés

Auto de sustanciación N° 159
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandado: William Antonio Piedrahita
Radicado: 2022-00098-00

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la partes, los anteriores informe rendido por el secuestre Humberto Marín Arias, donde comunica que... el inmueble se encuentra “Regular estado de conservación” casa de habitación lote de terreno dirección el Águila Valle

Póngase en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Notifiquese,

Bianca M. González Bermúdez
Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL AGUILA - VALLE DEL CAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación por estado electrónico Nro. 073 Del 24-11-23.
KAREN Y. DIEZ RIOS
SECRETARIA

Firmado Por:
Bianca Mildred Gonzalez Bermudez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Aguila - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0739cad0a5375d300074ee60e383a32e679b69482d782b759c57bc415a6d8067
Documento generado en 23/11/2023 08:53:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>